



Tax Alert

Incorporación al Régimen de Factura Electrónica en Línea -FEL- para las personas individuales o jurídicas afiliadas al Régimen General del IVA y para quienes presten servicios profesionales en materia contable, financiera, tributaria y de auditoría

En fecha 24 de noviembre de 2021 se publicaron en el Diario de Oficial las Resoluciones de la Superintendencia de Administración Tributaria Números SAT-DSI-1218-2021 y SAT-DSI-1240-2021, en las cuales resuelve incorporar al Régimen de Factura Electrónica en Línea -FEL- a las siguientes personas individuales y jurídicas:

Tipo de Persona Individual o Jurídica

Fecha de incorporación al Régimen FEL

Personas individuales y jurídicas que se encuentren registradas en el Régimen General del Impuesto al Valor Agregado conforme a la Ley del IVA (Decreto 27-92 y sus reformas). 01 de julio de 2022

Personas individuales y jurídicas que presten servicios profesionales en materias contable, financiera, tributaria y de auditoría (i.e.: Peritos Contadores, Profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría y Personas Jurídicas constituidas bajo la figura de firmas contables y de auditoría) exceptuando a los profesionales que presten servicios en relación de dependencia. 23 de febrero 2022

Estas resoluciones entrarán en vigencia a los tres meses siguientes contados a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, es decir el 23 de febrero 2022.



Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



Byron Martínez

CEO Guatemala y El Salvador.
Socio Líder de TLB.
bymartinez@deloitte.com



Mónica Alvarado

Gerente de Impuestos
mfalvarado@deloitte.com

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Guatemala, S.A., Asesores y Consultores Corporativos, S.A., Consultoría en Servicios Externos, S.A., Deloitte Consulting de Guatemala, S.A., las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.